

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre 2025, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, tal y como se describe en la nota 3.a de la memoria adjunta, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2025 (véase nota 7 de la memoria adjunta) y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con la valoración de las citadas inversiones de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las mencionadas inversiones, consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Verónica Ramírez

Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284

29 de junio de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/19553
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP7907747

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.304.633	3.506.762	Periodificaciones		517.211	837.345
Periodificaciones	6	7.103.260	3.451.405	Acreedores y cuentas a pagar	7 y 11	517.211	835.311
Inversiones financieras a corto plazo		-	7.022	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	2.034
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		1.266.664	1.206.770
Deudores		193.609	48.335	Pasivos por impuesto diferido	11	1.266.664	1.206.770
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
				Deudas a largo plazo		-	-
				Provisiones a largo plazo		-	-
				Otros pasivos no corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activos por impuesto diferido	11	297.773.113	239.686.666	TOTAL PASIVO		1.783.875	2.044.116
Inversiones financieras a largo plazo		1.276.926	347.267				
Instrumentos de patrimonio		295.492.353	239.240.195	PATRIMONIO NETO			
De entidades objeto de capital riesgo	7	251.699.787	194.520.837	Fondos reembolsables	8	303.293.921	241.051.312
De otras entidades	7	44.792.566	44.719.358	Capital		284.509.498	203.660.987
Valores representativos de deuda		-	-	Escribido		171.020.100	137.132.490
Derivados		-	-	Préstamos, capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Préstamos, capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Préstamos, capital no exigido		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Préstamos, capital no exigido		-	-
De otras entidades		-	-	Reservas		82.773.622	61.458.315
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Instrumentos de capital propios		5.070.182	1.713.301
Valores representativos de deuda		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Derivados		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Otros activos financieros		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Inmovilizado material		1.204	1.204	Dividendos a cuenta		5.645.594	3.356.881
Inmovilizado intangible		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		38.784.423	37.390.325
				Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	38.784.423	37.390.325
				Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		305.077.796	243.096.428	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		305.077.796	243.096.428
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:							
Avales y garantías concedidos		205.825.445	176.197.629				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	7	205.825.445	176.197.629				
De empresas objeto de capital riesgo	7	204.628.761	168.963.238				
De otras empresas		5.196.684	9.234.392				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:							
Patrimonio total comprometido	8	171.020.100	137.132.490				
Patrimonio comprometido no exigido		171.020.100	137.132.490				
Activos fallidos	11	-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		-	-				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deferido capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		380.845.545	315.330.119				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7907748

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Ingresos financieros		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		7.540.758	4.912.390
Resultados por enajenaciones (neto)	7	7.658.747	4.855.687
Instrumentos de patrimonio		7.658.747	4.855.687
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	3-j	(117.989)	56.703
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		7.540.758	4.912.390
Gastos de personal	9	(520.978)	(358.778)
Otros gastos de explotación	9	(1.117.644)	(855.244)
Amortización del inmovilizado		(1.243)	(1.519)
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.900.893	3.696.849
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		600	1.400
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.901.493	3.698.249
Impuesto sobre beneficios	11	(255.899)	(341.368)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.645.594	3.356.881

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7907749

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.645.594	3.356.881
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		8.453.273	27.454.637
Por valoración instrumentos financieros		8.181.081	28.872.304
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	8.181.081	28.872.304
Efecto impositivo	11	272.191	(1.417.668)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(7.059.174)	(4.003.867)
Por valoración de instrumentos financieros		(7.658.747)	(4.855.687)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	(7.658.747)	(4.855.687)
Efecto impositivo	11	599.573	851.820
Total de ingresos y gastos reconocidos		7.039.692	26.807.650

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7907750

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del periodo	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	96.840.440	38.048.634	851.453	-	-	-	861.848	13.939.556	150.541.931
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024 (*)	96.840.440	38.048.634	851.453	-	-	-	861.848	13.939.556	150.541.931
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	3.356.881	23.450.769	26.807.650
Aumentos de capital (capital exigido)	40.292.050	23.409.881	-	-	-	-	-	-	63.701.731
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (*)	137.132.490	61.458.315	861.848	-	-	-	(861.848)	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	1.713.301	-	-	-	3.356.881	37.390.325	241.051.312
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2025	137.132.490	61.458.315	1.713.301	-	-	-	3.356.881	37.390.325	241.051.312
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.645.594	1.394.098	7.039.692
Aumentos de capital (capital exigido)	33.887.610	21.315.307	-	-	-	-	-	-	55.202.917
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	3.356.881	-	-	-	(3.356.881)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	171.020.100	82.773.622	5.070.182	-	-	-	5.645.594	38.784.423	303.293.921

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7907751

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.180.627	3.884.795
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.901.493	3.698.249
Ajustes del resultado-		1.243	1.519
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Amortización del inmovilizado		1.243	1.519
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(722.109)	185.027
Deudores y otras cuentas a cobrar		(145.274)	(19.979)
Otros activos corrientes		(802)	(6.828)
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	(573.999)	209.800
Otros pasivos corrientes		(2.034)	2.034
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(56.731.699)	(60.285.667)
Pagos por inversiones		(56.731.699)	(60.285.667)
Inversiones financieras	7	(56.729.825)	(60.285.667)
Inmovilizado material		(1.874)	-
Cobros por desinversiones		-	-
Inversiones financieras		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		55.202.917	55.201.731
Emisión de instrumentos de patrimonio	8	55.202.917	63.701.731
Cobros por otras aportaciones de socios	8	-	(8.500.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.651.845	(1.199.141)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	3.451.405	4.650.546
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	7.103.250	3.451.405

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7907752

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña de la Sociedad

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 21 de junio de 2019 con domicilio social en la calle Entenca, 332-334 planta Ático bajo la denominación Klimcap Capital, S.L. Finalmente, con fecha 19 de enero de 2021 cambió su denominación por la actual.

El 19 de febrero de 2021 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 353, finalizando así el proceso de transformación en Sociedad de Capital Riesgo y tramitación del expediente de autorización administrativa y alta en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, adoptando en consecuencia su objeto social. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La toma de decisiones sobre la inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es realizada directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no cuenta con una entidad gestora al efecto.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra en su denominado periodo de inversión y se constituyó con una duración indefinida, de acuerdo con lo establecido en su Folleto.

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre – véase Nota 7), se encuentran definidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV.

Al 31 de diciembre de 2025, según sus administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.



CLASE 8.^a



OP7907753

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.^a



OP7907754

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de junio de 2025.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP7907755

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2025 ninguna de las inversiones de la Sociedad estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".



CLASE 8.^a



OP7907756

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a coste:** se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:



CLASE 8.^a



OP7907757

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.



CLASE 8.^a



OP7907758

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.



CLASE 8.^a



0P7907759

- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de las participaciones en otros vehículos de capital riesgo), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros que comprenden la cartera de inversiones financieras es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo de capital riesgo en que se invierte.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes o accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método



CLASE 8.^a



OP7907760

del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP7907761

f) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, por lo que los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio correspondiente a instalaciones, equipos para procesos de información y mobiliario propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Equipos de procesos de información	4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP7907762

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

h) Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.^a



OP7907763

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido significativo, dada la naturaleza del vehículo, y normalmente se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden, básicamente, de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase en este punto, lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



OP7907764

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



CLASE 8.ª



OP7907765

- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

n) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:



CLASE 8.ª



OP7907766

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, prescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2025.

p) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.ª



OP7907767

q) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

4. Distribución / Aplicación de los resultados de la sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (la correspondiente al ejercicio 2024 ya fue aprobada el ___ de junio de 2025):

	Euros	
	2025	2024
Base de aplicación: Pérdidas y ganancias (pérdidas)	5.645.594	3.356.881
Distribución / Aplicación: A Reserva legal	564.559	335.688
A Resultados de ejercicios anteriores	-	-
A Reservas voluntarias	5.081.035	3.021.193
	5.645.594	3.356.881

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha pagado en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración importes de 107.522 y 85.041 euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los representantes de los administradores están cubiertos por "Pólizas de Seguros Corporativas de Responsabilidad Civil de Consejeros y Directivos" cuyos importes satisfechos durante dichos periodos ascienden a 31.904 y 27.263 euros, respectivamente, contratadas por la Sociedad con el fin de cubrir los posibles perjuicios que pudieran serle reclamados, y que se pongan de manifiesto como consecuencia de un error de gestión cometido por sus Administradores o directivos, en el ejercicio de sus cargos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 sociedades representadas por 3 miembros de género masculino, en ambas fechas.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP7907768

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes (en euros):		
Entidades Financieras	6.336.862	1.585.232
	6.336.862	1.585.232
Cuentas corrientes (en divisa):		
Entidades Financieras	766.388	1.866.173
	766.388	1.866.173
	7.103.250	3.451.405

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado. Durante los ejercicios 2025 y 2024, los saldos positivos de las cuentas corrientes no han devengado ningún importe por este concepto.

7. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, admisión a cotización en bolsa de los valores y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	296.492.353	239.240.195
	296.492.353	239.240.195
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	251.699.787	194.520.837
De otras entidades	44.792.566	44.719.358
	296.492.353	239.240.195
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	296.492.353	239.240.195
	296.492.353	239.240.195
Moneda:		
En euros	52.013.474	35.643.682
En moneda extranjera	244.478.879	203.596.513
	296.492.353	239.240.195

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



CLASE 8.ª



OP7907769

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Coste de adquisición al inicio del ejercicio	200.711.578	140.704.728
Desembolsos	63.695.488	64.936.604
Distribuciones	(6.965.625)	(4.929.754)
Coste de adquisición al 31 de diciembre	257.441.441	200.711.578

Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2025 y 2024. Por otro lado, los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior se corresponden con los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste. Finalmente, los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" del cuadro anterior se corresponden fundamentalmente con la devolución de las aportaciones de capital efectuadas a la Sociedad por las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

El saldo del epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios recogen distribuciones percibidas por la Sociedad con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha producido ningún deterioro en el coste de estas inversiones.

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con el mencionado límite.



CLASE 8.^a



OP7907770

8. Fondos Reembolsables

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad ascendía a 171.020.100 y 137.132.490 euros, respectivamente, representado por acciones nominativas y de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y que no cotizan en bolsa. Las acciones se representarán por medio de títulos nominativos, que podrán ser unitarios o múltiples.

Durante el ejercicio 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado realizar diversas ampliaciones de capital, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones que han sido totalmente suscritas y desembolsadas de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de la Junta General de Accionistas	Importe de la Ampliación de Capital (Euros)	Número de Acciones Emitidas	Nominal de las Acciones Emitidas (Euros)	Clase de las Acciones Emitidas y Puestas en Circulación	Importe de la Prima de Emisión Asociada (Euros)
10/03/2025	9.025.700	902.570	10,00	-	5.677.165
03/06/2025	6.752.620	675.262	10,00	-	4.247.398
26/09/2025	11.970.540	1.197.054	10,00	-	7.529.470
01/12/2025	6.138.750	613.875	10,00	-	3.861.274

Durante el ejercicio 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado realizar diversas ampliaciones de capital, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones que han sido totalmente suscritas y desembolsadas de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de la Junta General de Accionistas	Importe de la Ampliación de Capital (Euros)	Número de Acciones Emitidas	Nominal de las Acciones Emitidas (Euros)	Clase de las Acciones Emitidas y Puestas en Circulación	Importe de la Prima de Emisión Asociada (Euros)
19/01/2024	5.377.400	537.740	10,00	-	3.124.269
22/03/2024	5.186.600	518.660	10,00	-	3.013.415
14/05/2024	10.120.190	1.012.019	10,00	-	5.879.830
13/09/2024	7.590.140	759.014	10,00	-	4.409.871
10/12/2024	12.017.720	1.201.772	10,00	-	6.982.296

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad contaba con 4 accionistas, en ambas fechas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 Monterri Investments, S.L.; Molaris Control Management, S.L.U.; El Sot de les Cordes Management, S.L.U. y Blanhíblar Management, S.L.U. poseían un porcentaje de participación del 99,97%, 0,01%, 0,01%, 0,01% de la Sociedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Capital social" durante los ejercicios 2025 y 2024.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2025, el accionista mayoritario de la Sociedad ha manifestado su compromiso de desembolso de las cantidades necesarias para hacer frente al importe pendiente de desembolso de las inversiones en cartera que, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a 209.825.445 euros, así como cualquier otra cantidad que sea necesaria para cumplir con las responsabilidades asumidas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP7907771

Prima de emisión

Tras las ampliaciones de capital llevadas a cabo por la Sociedad, la prima de emisión asciende a 82.773.622 euros al 31 de diciembre de 2025.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Reserva legal	518.195	182.507
Reservas voluntarias	4.435.637	1.530.794
Reserva de capitalización	116.350	-
Total otras reservas	5.070.182	1.713.301

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha dotado un importe de 335.688 y 86.185 euros, respectivamente, a la reserva legal (véase nota 4).

A los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y al objeto de aplicar la reducción en la base imponible de dicho impuesto, la Sociedad ha acordado dotar de forma histórica "Reservas de capitalización".

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad se ha deducido en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades una reducción de la base imponible del importe del incremento de los fondos propios existentes en los periodos impositivos 2025 y 2024, sin incluir el resultado del ejercicio y el resultado del ejercicio anterior por importe de 260.209 y 116.350 euros, respectivamente (véase Nota 10.2).

En los ejercicios 2025 y 2024, teniendo en cuenta los nuevos plazos de mantenimiento establecidos en el Real Decreto Ley 4/2024 del 26 de junio, la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con "reservas de capitalización" con restricciones a su disponibilidad por importe de 116.350 euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.ª



0P7907772

9. Gastos de personal y otros gastos de explotación

Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	461.121	314.720
Cuotas a la Seguridad social	58.163	42.176
Formación	1.694	1.882
	520.978	358.778

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Personal administrativo y otros	5	5
	5	5

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2025 y 2024, detallado por categoría, es el siguiente:

	Empleados			
	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal administrativo y otros	5	1	5	1
	5	1	5	1

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía personal con discapacidad superior o igual al 33%.



CLASE 8.ª



OP7907773

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones	46.509	42.898
Sistemas informáticos	5.661	12.577
Servicios exteriores	832.114	591.713
Primas de seguro	32.264	29.947
Servicios bancarios y similares	515	546
Otros gastos	332.168	177.563
	1.249.231	855.244

El saldo de la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones” del detalle anterior corresponde, fundamentalmente, a los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina y plazas de garaje donde radica el domicilio social de la Sociedad.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 482.991 y 228.075 euros, respectivamente, correspondientes a saldos pendientes de pago con proveedores comerciales y remuneraciones pendientes de pago al personal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas por IRPF por importe de 34.219 y 24.940 euros, respectivamente (véase Nota 11).

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	Valor nominal	
	2025	2024
Menos de un año	38.437	34.560
Entre uno y cinco años	153.748	138.240
Más de cinco años	153.748	138.240
	345.933	311.040

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Servicios exteriores” del detalle anterior incluye fundamentalmente en los ejercicios 2025 y 2024, gastos por servicios jurídicos y asesoramiento financiero por importe de 322.984 y 283.098 euros, respectivamente.

En el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, por un importe de 30.352 euros (27.507 euros en el ejercicio 2024).



CLASE 8.^a



OP7907774

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	30	33
Ratio de operaciones pagadas	37	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	13	13

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	785.281	705.777
Total pagos pendientes	287.463	135.154

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros pasivos – Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario	207.184	239.024
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	26%	34%
Número de facturas	171	129
Porcentaje sobre el total de facturas	57%	54%



CLASE 8.ª



OP7907775

10. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 ha realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

	Tipo de Vinculación
El Sot de les Cordes Management, S.L.U.	Socio
Molaris Control Management, S.L.U.	Socio
Blanhiblar Management, S.L.U.	Socio
Monterri Investments S.L.	Socio

10.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	Gastos de explotación	
	2025	2024
Monterri Investments, S.L.	346.296	170.551
El Sot de les Cordes Management, S.L.U.	61.954	49.690
Molaris Control Management, S.L.U.	62.622	49.690
Blanhiblar Management, S.L.U.	5.525	4.005
Desarrollos Inmobiliarios y Rentas, S.L.	21.986	20.822
	498.383	191.373

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" gastos refacturados por Monterri Investments, S.L., correspondientes al subarrendamiento parcial de sus oficinas y a la prestación de servicios a la Sociedad, por importe total de 346.296 y 170.551 euros, respectivamente, de los cuales se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 un importe de 191.521 euros y se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 un importe de 88.056 euros (véase Nota 10.2).

10.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros		Euros	
	Deudas a corto plazo		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
	2025	2024	2025	2024
Monterri Investments, S.L. (Nota 8)	-	-	(191.521)	(88.056)
Desarrollos inmobiliarios y rentas, S.L.	-	-	(3.090)	(12.003)
	-	-	(194.611)	(100.059)



CLASE 8.ª



OP7907776

11. Situación fiscal

i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Resultado contable antes de impuestos	5.901.493	3.698.249
Diferencias permanentes (*)	(4.600.447)	(1.189.974)
Base imponible previa	1.301.046	2.508.275
Reserva de capitalización del ejercicio	(260.209)	(116.350)
Base imponible fiscal	1.040.837	2.391.925
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	260.209	597.981
Deducciones	(140.924)	(652)
Otros	-	(5.010)
Impuesto sobre Beneficio corriente	119.285	592.319
Retenciones y pagos a cuenta	(223.178)	(10.022)
Cuota a pagar (a devolver) del ejercicio	(103.893)	582.297

(*) Se corresponde con la exención fiscal aplicada a determinados ingresos recibidos de algunas inversiones que mantiene la sociedad en entidades objeto de capital riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía saldos a cobrar con la Hacienda Pública por pagos fraccionados por importe de 223.178 y 10.022 euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Deudores" del balance de situación adjunto.

Por lo que se refiere a la imputación de ingresos y gastos de las inversiones, la Sociedad analiza para cada caso concreto el vehículo a través del cual se realiza la inversión en aras a establecer si corresponde imputar temporalmente en base a la atribución de rentas o a la efectiva distribución. No obstante, lo anterior y con independencia del régimen aplicado, la consistente y sistemática elección de uno u otro régimen respecto a una misma inversión puede generar únicamente diferencias temporales -en positivo o negativo- respecto a la imputación del otro régimen. En todo caso, los Administradores de la Sociedad no estiman ningún impacto patrimonial en la Sociedad por la no aplicación del régimen de atribución de rentas.



CLASE 8.ª



0P7907777

Conciliación entre base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	5.901.493	3.698.249
Cuota (*)	1.475.373	924.562
Impacto diferencias permanentes	(1.150.112)	(297.494)
Deducciones (Nota 14.4)	(140.924)	(652)
Reservas de capitalización	(65.053)	(29.087)
Otros	-	(5.010)
Reconocimiento de activos por impuesto diferido	-	(250.951)
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	5.027	-
Retenciones no deducibles	131.587	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	255.899	341.368

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2025 y 2024.

Desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	124.312	592.319
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	-	(250.951)
Retenciones no deducibles	131.587	-
Total gasto por impuesto	255.899	341.368

ii. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance incluyen los saldos con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7).

Activo por impuesto diferido

El detalle y movimiento de los activos por impuesto diferido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:



CLASE 8.ª



OP7907778

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Euros			
	31/12/2024	Activaciones	Reversiones	31/12/2025
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	68.477	947.973	(16.314)	1.000.135
Bases Imponibles Negativas	278.790	-	-	278.790
Total activos por impuesto diferido	347.267	947.973	(16.314)	1.278.925

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros			
	31/12/2023	Activaciones	Reversiones	31/12/2024
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	35.439	68.040	(35.002)	68.477
Bases Imponibles Negativas	-	278.790	-	278.790
Total activos por impuesto diferido	35.439	346.830	(35.002)	347.267

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación, según los resultados futuros de la Sociedad, era probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivo por impuesto diferido

El detalle y movimiento de los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Euros			
	31.12.2024	Activaciones	Reversiones	31.12.2025
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	1.206.770	476.925	(417.031)	1.266.664
Total pasivos por impuesto diferido	1.206.770	476.925	(417.031)	1.266.664

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Euros			
	31.12.2023	Activaciones	Reversiones	31.12.2024
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	607.884	744.522	(145.636)	1.206.770
Total pasivos por impuesto diferido	607.884	744.522	(145.636)	1.206.770

iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad



CLASE 8.ª



OP7907779

de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio.

Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad podrá, con las limitaciones establecidas en su Folleto y a su discreción, solicitar y obtener financiación de terceros, así como, en su caso, otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:



CLASE 8.ª



OP7907780

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La Sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que los compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



OP7907781

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Anexo: Detalle de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2025

Nombre	Auditor	Divisa	Euros					
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	Ajustes por Valoración (b)
Inversión 1	PWC	USD	2.542.979	9.483.828	-	2.418.495	11.902.323	2.412.289
Inversión 2	EY	USD	151.149	6.896.121	-	2.659.556	9.555.677	2.652.907
Inversión 3	KPMG	USD	282.789	4.633.949	-	1.510.530	6.144.479	1.506.754
Inversión 4	EY	EUR	588.847	14.148.002	-	2.662.857	16.810.859	1.997.143
Inversión 5	EY	USD	1.010.407	8.488.712	-	672.451	9.161.163	635.419
Inversión 6	EY	USD	4.603.357	20.927.256	-	1.535.888	22.463.144	1.532.062
Inversión 7	KPMG	USD	500.000	8.660.320	-	(1.072.474)	7.587.846	(804.356)
Inversión 8	EY	USD	1.066.383	14.840.018	-	1.432.138	16.272.156	1.428.558
Inversión 9	KPMG	USD	561.259	6.866.824	-	2.000.853	8.867.677	1.995.851
Inversión 10	KPMG	USD	(145.264)	2.339.682	-	248.275	2.587.957	247.654
Inversión 11	EY	USD	(478.972)	6.847.744	-	3.018.915	9.866.659	2.802.455
Inversión 12	DELOITTE	USD	2.638.298	6.411.570	-	1.285.249	7.696.819	1.282.036
Inversión 13	KPMG	USD	426.159	15.728.286	-	46.289	15.774.575	46.173
Inversión 14	CBIZ CPAs P.C.	USD	527.660	3.066.946	-	1.353.235	4.420.181	1.349.852
Inversión 15	CBIZ CPAs P.C.	USD	544.681	6.749.898	-	7.614.411	14.364.309	7.595.375
Inversión 16	PLANTE & MORAN PLLC	USD	2.455.637	13.019.358	-	601.828	13.621.186	600.323
Inversión 17	KPMG	USD	1.408.690	14.492.807	-	(1.794.221)	12.698.586	(1.345.664)
Inversión 18	EY	USD	1.132.654	12.522.913	-	2.410.810	14.933.723	2.294.842
Inversión 19	RSM	USD	1.087.660	2.535.456	-	454.239	2.989.695	453.103
Inversión 20	RSM	USD	1.279.149	4.207.024	-	1.468.727	5.675.751	1.465.055
Inversión 21	DELOITTE	EUR	7.500.000	12.412.059	-	3.046.919	15.458.978	3.039.302
Inversión 22	EY	USD	776.039	6.504.847	-	1.475.855	7.980.702	1.453.208
Inversión 23	PWC	EUR	4.947.241	4.988.085	-	(617.388)	4.370.697	(615.845)
Inversión 24	PWC	EUR	2.699.147	7.202.823	-	492.452	7.695.275	369.339
Inversión 25	SENSIBA	USD	1.702.128	2.731.868	-	(97.309)	2.634.559	(97.065)
Inversión 26	EY	USD	2.035.820	3.308.630	-	450.599	3.759.229	449.473
Inversión 27	BDO	USD	1.553.191	611.018	-	155.936	766.954	155.546
Inversión 28	BDO	USD	1.638.298	518.455	-	(6.442)	512.013	(6.426)
Inversión 29	DELOITTE	USD	7.377.148	1.222.864	-	(508.144)	714.720	(506.874)
Inversión 30	KPMG	USD	9.480.685	4.334.884	-	(486.246)	3.848.638	(485.030)
Inversión 31	PWC	USD	3.277.561	14.682.101	-	5.658.864	20.340.965	5.644.715
Inversión 32	CBIZ CPAs P.C.	USD	2.076.596	1.429.751	-	(137.800)	1.291.951	(137.455)
Inversión 33	CBIZ CPAs P.C.	USD	2.212.766	4.899.726	-	275.495	5.175.221	274.807



CLASE 8.^a



OP7907782

Nombre	Auditor	Divisa	Euros					Ajustes por Valoración (b)
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	
Inversión 34	EY	USD	8.467.595	902.628	-	(65.277)	837.351	(65.113)
Inversión 35	-	USD	14.468.085	4.840	-	-	4.840	-
Inversión 36	EY	EUR	13.500.000	1.477.012	-	(338.959)	1.138.053	(254.219)
Inversión 37	-	USD	5.957.447	2.420	-	-	2.420	-
Inversión 38	-	USD	4.255.319	2.420	-	-	2.420	-
Inversión 39	-	USD	13.617.021	4.840	-	-	4.840	-
Inversión 40	-	EUR	15.000.000	4.840	-	-	4.840	-
Inversión 41	-	USD	10.212.766	4.840	-	-	4.840	-
Inversión 42	-	USD	4.255.319	4.840	-	-	4.840	-
Inversión 43	DELOITTE	EUR	15.468.325	4.675.218	-	(470.178)	4.205.040	(352.634)
Inversión 44	DELOITTE	EUR	7.397.469	2.630.408	-	(305.516)	2.324.892	(229.137)
Inversión 45	-	USD	12.765.957	8.470	-	-	8.470	-
Inversión 46	-	EUR	15.000.000	4.840	-	-	4.840	-
			209.825.445	257.441.441	-	39.050.912	296.492.353	38.784.423

- (a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales del 31 de diciembre de 2025.
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neto de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-).



CLASE 8.ª



OP7907783

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Del ejercicio 2025, procede mencionar lo siguiente:

1. Bancos centrales e inflación

Durante 2025, los principales bancos centrales completaron cambios en su política monetaria. La Reserva Federal mantuvo los tipos sin cambios durante la primera mitad del año y ejecutó recortes en el tramo final, cerrando el ejercicio en torno al 3,50%. El BCE completó un ciclo de recortes situando el tipo de depósito en el 2,00% en junio de 2025, manteniéndolo estable hasta final de año con la inflación de la eurozona estabilizada en torno al 2%.

2. Mercados

Los mercados financieros registraron en 2025 un comportamiento positivo, aunque volátil, con una corrección significativa en marzo por las tensiones arancelarias y una recuperación posterior impulsada por el sector tecnológico y las expectativas de bajadas de tipos.

3. Macroeconomía

La economía cerró 2025 con un crecimiento en torno al 1,3%, lastrado por la debilidad de Alemania y Francia. Estados Unidos mostró mayor resiliencia de lo anticipado pese a las turbulencias arancelarias, aunque con una moderación del crecimiento respecto a ejercicios anteriores.

4. Geopolítica

Durante 2025, los conflictos geopolíticos han seguido condicionando los mercados energéticos y la percepción de riesgo global. La guerra en Ucrania continúa, aunque con menor intensidad mediática, mientras que en Oriente Medio se han producido nuevos brotes de tensión.

Estas dinámicas han reforzado que la política de inversión y la visión a largo plazo es la herramienta fundamental que ayudará a navegar los acontecimientos que van sucediendo.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.



CLASE 8.^a



OP7907784

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo comentado anteriormente.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión del riesgo. Y orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos por la legislación vigente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 9).

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.